

Adenda

(Este es el modelo que cada Centro puede adaptar a sus procedimientos)

Incluye la información de la ficha de la asignatura que se encuentra en la Memoria del título y **sombreadas** las variaciones que el docente ha establecido para la adaptación a la docencia excepcionalmente no presencial.

TITULACIÓN	MASTER EN ACUICULTURA Y PESCA
ASIGNATURA	RECURSOS PESQUEROS
CÓDIGO	2371002
COORDINACIÓN	Milagrosa Casimiro-Soriguer Escofet
Nº DE CRÉDITOS	5

ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS:		
ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL	Nº de horas	ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A)
MD1.- CLASES PRESENCIALES DE TEORÍA	32	Se mantendrán los mismos contenidos así como el mismo nº de horas previstas para las actividades presenciales pero en formato <i>on line</i> , en las horas asignadas a la asignatura en la planificación docente aprobada. Como herramientas se utilizarán: Videoconferencias, Presentación PPT comentadas en audio, Chats y foros de consulta. Correos electrónicos.
MD3, MD4.- CLASES PRESENCIALES DE PRÁCTICAS (Clases prácticas de problemas y/o casos; Prácticas de campo)	4	
MD7, MD9.- OTRAS ACTIVIDADES PRESENCIALES	6,5	
MD11.- EVALUACIÓN	2,5	
TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO	80	

SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS			
SISTEMA INICIAL	Ponderación	SISTEMA UTILIZADO (B)	Ponderación
SE1. Asistencia y participación en clases	10%	Actividad del alumno en el Campus Virtual y su participación en chats y foros.	10%
SE2. Ensayo Trabajo individual o en grupo	20%	Los previstos añadiendo dos trabajos nuevos: Un resumen de dos bloques y un estudio de casos.	45%
SE3. Resolución de casos prácticos	30%	Se han mantenido los previstos.	30%
SE4. Prueba de contenidos	40%	Cuestionario mixto a través del campus virtual con tiempo controlado y corrección manual.	25%

TUTORIAS	Las tutorías individuales se realizaran a través del correo del campus virtual, las grupales a través del foro
REVISIÓN DE CALIFICACIONES	Se comunicaran las calificaciones a través del campus virtual, la revisión de las mismas se realizará a través del campus virtual, previa petición del estudiante

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.